lanacion.com

Sábado 18 de enero de 2014 | **Publicado en edición impresa**

lanacion.com | Opinión

Hay que actualizar lo que se enseña

Por **Héctor Masoero** | Para LA NACION

¿Cuánta información y conocimiento se genera diariamente? Dos décadas atrás, en California State University, James Appleberry señalaba que el conocimiento disciplinario tardó 1750 años en duplicarse por primera vez desde el inicio de la era cristiana. Sin embargo, luego duplicó su volumen cada 150 años, y más adelante, cada 50 años. Actualmente, se duplicaría cada 5 años y para 2020 cada apenas 73 días. Seguramente sea muy complejo definir con exactitud cada cuánto tiempo se multiplica el conocimiento generado por la humanidad. Lo que es indudablemente cierto es que la información que se produce actualmente en cada campo disciplinar es tan amplia que ningún individuo puede absorberla en su totalidad.

Esta "sobrecarga de información", concepto popularizado por Alvin Toffler ya en los años 70, exige cada vez con mayor premura que los sistemas educativos revisen sus métodos de diseño curricular. Esta necesidad es especialmente apremiante y, sin embargo, poco atendida en la educación superior de grado.

Evidentemente, la formación de grado (de la misma manera que el resto de los niveles educativos) tiene una limitación en términos de cantidad de horas de clase y horas de estudio. Pero al mismo tiempo, las diferentes disciplinas generan, en forma permanente, nuevos y mayores conocimientos en cada campo de estudio. La actualización de los planes y programas de las diferentes carreras se vuelve, por lo tanto, imprescindible.

Los programas analíticos de las diferentes materias que componen una carrera deberían ser revisados y actualizados todos los años. Los planes de estudio, es decir la estructura de materias que componen una carrera, también deberían actualizarse periódicamente, aunque en plazos más extensos: un buen diseño curricular debería brindar la flexibilidad necesaria para que los nuevos contenidos pudieran ser incorporados sin necesidad de modificar el plan hasta tanto transcurran tiempos razonables. Sólo de esta manera las distintas carreras universitarias podrán mantenerse acordes con el estado del arte de sus respectivas disciplinas. Por supuesto, este objetivo exige también la actualización y formación continua de los docentes.

Sin embargo, el concepto clave aquí no es meramente actualizar contenidos, sino fundamentalmente jerarquizarlos. En efecto, si actualizar es simplemente agregar nuevos contenidos, las limitaciones de tiempo harán imposible que todos los nuevos temas sean enseñados y aprendidos. En tal sentido, cada actualización debe suponer siempre una jerarquización de contenidos, que determine cuáles son realmente importantes e imprescindibles en la formación profesional. Así como el ropero tiene un límite y cada cierto tiempo es necesario despojarse de las cosas que uno ya no usa, en forma periódica los programas académicos también deben actualizarse y priorizar los contenidos más útiles y necesarios para la formación profesional y el desempeño en la vida. Pero ¿estamos realmente "sacando lo que ya no es necesario del ropero"? ¿O nadie "tira" nada? ¿Es posible seguir incorporando contenidos?

Sin dudas, esta situación lleva a poner el foco en la jerarquización y priorización de contenidos específicos de cada disciplina: es necesario definir periódicamente qué contenidos deben seleccionarse y cuáles deben suprimirse. Resulta necesario priorizar los contenidos con mayor fuerza generativa, es decir aquellos conceptos estructurales de cada campo disciplinar que permiten luego seguir profundizando en la disciplina y brindan un marco para que el graduado pueda seguir formándose a lo largo de toda su carrera profesional. En la selección de contenidos también deberían primar aquellos con mayor capacidad de transferencia, es decir, aplicables a diversas áreas y problemas.

Asimismo, teniendo en cuenta que aquello que hoy es importante puede no serlo mañana, más que en contenidos específicos quizás haya que focalizarse en competencias genéricas: las capacidades de aprender a aprender, de colaborar con otros, de encontrar, evaluar, analizar, organizar e internalizar nueva información útil para la resolución de problemas. Por supuesto, no debe perderse de vista que estas competencias genéricas siempre se desarrollan en el marco de conocimientos específicos y no necesariamente son transferibles a cualquier campo.

Probablemente, la clave esté en enfocar los esfuerzos en el desarrollo de competencias, el dominio de estructuras conceptuales básicas y una aproximación a las discusiones de frontera del conocimiento disciplinar específico, antes que en la multiplicación de contenidos que por definición ya son o serán perecederos. Si se incluyen nuevos contenidos, alguno previo debe ser suprimido. Avanzar en este sentido implicaría asegurar una actualización inteligente de los contenidos educativos y, por lo tanto,

encaminarse a una formación más acorde con las demandas del mundo productivo y el desarrollo personal.

© LA NACION

El autor es miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa

TEMAS DE HOY ▪ Foro de Davos ▪ Fútbol para Todos ▪ El tiempo ▪ Cristina Kirchner ▪ Verano 2014